

Dirección General de Puertos e
Industrias Marítimas Auxiliares

Panamá, 16 de julio de 2021
DGPIMA-1553-PCC-2021

Ingeniero
Manuel Virgilio Aizpurúa Rojas Pardini
Representante Legal
Minera Panamá, S.A.
E. S. D.

Ref.: Remisión de Certificado

Respetado Licenciado Aizpurúa:

Me dirijo a usted, en esta ocasión para comunicarle que la Autoridad Marítima de Panamá ha emitido el siguiente Certificado, a nombre de la empresa Minera Panamá, S.A., por usted representada:

- Certificado N° 00610, mediante el cual se aprueba el Plan de Contingencia de la empresa.

Es de suma importancia que la empresa mantenga una copia del Plan de Contingencia y que esté siempre a la vista con los números de emergencia actualizados a fin de que se pueda contactar al personal en caso de algún suceso.

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS E INDUSTRIAS MARÍTIMAS AUXILIARES
AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ

Flor Pitty
Directora General

Adj.: Lo indicado

AM/EC/VO/op

c.i.: Lic. Milagros Villalobos – Jefa Encargada del Departamento de Concesiones